



MUNICIPALIDAD DE OLANCHITO

Departamento de Yoro, Honduras C.A.

Tel. 2446-2388 Email:

municipalidad1807@gmail.com



ACUERDOS CORPORATIVOS MES DE ABRIL 2022 CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de Olanchito, Yoro, con las facultades que la Ley le confiere **CERTIFICA:** Que en el Libro de Actas y Acuerdos correspondientes al año **2022** se encuentra la inscripción que literalmente dice: **Acta 06/2022.-** En sesión ordinaria celebrada por la honorable corporación municipal de Olanchito, Yoro, el día miércoles 06 de abril del año dos mil veintidós, llevada a cabo en la casa de la cultura siendo las 2:00 p.m. Presidida por el señor alcalde municipal Lic. Juan Carlos Molina Puerto, contando con la asistencia del Sr. Vice alcalde municipal Ing. Osman Emilio Chavarría Núñez y de los Sres. Regidores: Lcda. Suria Maribeth Sandoval Zapata, Lcda. Audelina Dinora Solís Mejía, Ing. Erlin Sair Ponce Fúnez, Ing. Nelson Alberto Bustillo Fúnez, Lcda. Diana Mercedes Fernández Vega, Bach. Carmen De Jesús Andrade Cerrato, Dr. Sergio Armin Figueroa Ponce, Sr. Edwin Adonay Peraza y Ing. Enil Josué Núñez Delarca. - **PUNTO N°5 inciso a.- LA CORPORACIÓN MUNICIPAL EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE POR UNANIMIDAD ABROBO:** Se lee el informe mensual correspondiente a febrero 2022, presento el P.M. Marco Tulio Núñez Velis, Auditor Interno Municipal.

ES CONFORME CON SU ORIGINAL

TRABAJO, GESTION Y DESARROLLO
Olanchito Somos Todos

ABOG. YESICA PATRICIA ZAVALA FUENTES
SECRETARIA MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE OLANCHITO

Departamento de Yoro, Honduras C.A.

Tel. 2446-2388 Email:

municipalidad1807@gmail.com



ACUERDOS CORPORATIVOS MES DE ABRIL 2022 CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de Olanchito, Yoro, con las facultades que la Ley le confiere **CERTIFICA:** Que en el Libro de Actas y Acuerdos correspondientes al año **2022** se encuentra la inscripción que literalmente dice: **Acta 06/2022.-** En sesión ordinaria celebrada por la honorable corporación municipal de Olanchito, Yoro, el día miércoles 06 de abril del año dos mil veintidós, llevada a cabo en la casa de la cultura siendo las 2:00 p.m. Presidida por el señor alcalde municipal Lic. Juan Carlos Molina Puerto, contando con la asistencia del Sr. Vice alcalde municipal Ing. Osman Emilio Chavarría Núñez y de los Sres. Regidores: Lcda. Suria Maribeth Sandoval Zapata, Lcda. Audelina Dinora Solís Mejía, Ing. Erlin Sair Ponce Fúnez, Ing. Nelson Alberto Bustillo Fúnez, Lcda. Diana Mercedes Fernández Vega, Bach. Carmen De Jesús Andrade Cerrato, Dr. Sergio Armin Figueroa Ponce, Sr. Edwin Adonay Peraza y Ing. Enil Josué Núñez Delarca. - **PUNTO N°5 inciso d.- LA CORPORACIÓN MUNICIPAL EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE POR UNANIMIDAD ABROBO:** Conformar una comisión compuesta por los señores Regidores Lcda. Suria Maribeth Sandoval Zapata, Ing. Erlin Sair Ponce Funez, Ing. Nelson Alberto Bustillo Fúnez, Lcda. Diana Mercedes Fernandez Vega, Ing. Enil Josué Núñez Delarca. - con el objetivo de entrevistarse con la abogada Idania Ayala (ex -Procuradora) a fin de que si ella maneja información que apoye a los señores regidores de cómo se estaba llevando el caso corresponde a la propiedad conocida como Zapote Negro, ya que hay una instancia legal y hay que ponerle fin.

ES CONFORME CON SU ORIGINAL


ABOG. YESICA PATRICIA ZAVALA FUENTES
SECRETARIA MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE OLANCHITO

Departamento de Yoro, Honduras C.A.

Tel. 2446-2388 Email:

municipalidad1807@gmail.com



ACUERDOS CORPORATIVOS MES DE ABRIL 2022 CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de Olanchito, Yoro, con las facultades que la Ley le confiere **CERTIFICA:** Que en el Libro de Actas y Acuerdos correspondientes al año **2022** se encuentra la inscripción que literalmente dice: **Acta 06/2022.-** En sesión ordinaria celebrada por la honorable corporación municipal de Olanchito, Yoro, el día miércoles 06 de abril del año dos mil veintidós, llevada a cabo en la casa de la cultura siendo las 2:00 p.m. Presidida por el señor alcalde municipal Lic. Juan Carlos Molina Puerto, contando con la asistencia del Sr. Vice alcalde municipal Ing. Osman Emilio Chavarría Núñez y de los Sres. Regidores: Lcda. Suria Maribeth Sandoval Zapata, Lcda. Audelina Dinora Solís Mejía, Ing. Erlin Sair Ponce Fúnez, Ing. Nelson Alberto Bustillo Fúnez, Lcda. Diana Mercedes Fernández Vega, Bach. Carmen De Jesús Andrade Cerrato, Dr. Sergio Armin Figueroa Ponce, Sr. Edwin Adonay Peraza y Ing. Enil Josué Núñez Delarca. - **PUNTO N°5 inciso g.- LA CORPORACIÓN MUNICIPAL EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE POR UNANIMIDAD ABROBO:** La Opinion Legal A.1.001-2022 emitido por el departamento legal que se presente el reclamo judicial competente.

ES CONFORME CON SU ORIGINAL

TRABAJO, GESTION Y DESARROLLO
Olanchito Somos Todos


ABOG. YESICA PATRICIA ZAVALA FUENTES
SECRETARIA MUNICIPAL

TRABAJO, GESTION Y DESARROLLO
OLANCHITO SOMOS TODOS



MUNICIPALIDAD DE OLANCHITO

Departamento de Yoro, Honduras C.A.

Tel. 2446-2388 Email:

municipalidad1807@gmail.com



ACUERDOS CORPORATIVOS MES DE ABRIL 2022 CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de Olanchito, Yoro, con las facultades que la Ley le confiere **CERTIFICA:** Que en el Libro de Actas y Acuerdos correspondientes al año **2022** se encuentra la inscripción que literalmente dice: **Acta 06/2022.-** En sesión ordinaria celebrada por la honorable corporación municipal de Olanchito, Yoro, el día miércoles 06 de abril del año dos mil veintidós, llevada a cabo en la casa de la cultura siendo las 2:00 p.m. Presidida por el señor alcalde municipal Lic. Juan Carlos Molina Puerto, contando con la asistencia del Sr. Vice alcalde municipal Ing. Osman Emilio Chavarría Núñez y de los Sres. Regidores: Lcda. Suria Maribeth Sandoval Zapata, Lcda. Audelina Dinora Solís Mejía, Ing. Erlin Sair Ponce Fúnez, Ing. Nelson Alberto Bustillo Fúnez, Lcda. Diana Mercedes Fernández Vega, Bach. Carmen De Jesús Andrade Cerrato, Dr. Sergio Armin Figueroa Ponce, Sr. Edwin Adonay Peraza y Ing. Enil Josué Núñez Delarca. - **PUNTO N°5 inciso k.- LA CORPORACIÓN MUNICIPAL EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE POR UNANIMIDAD ABROBO:** Otorgarle los permisos solicitados en los incisos a), b), c) así como también el inciso d) solicitud para continuar con la gestión del permiso de construcción para la cual acompañamos croquis correspondiente del inmueble. Solicitudes presentadas por el representante legal Erick Hjalmar Rodríguez.

ES CONFORME CON SU ORIGINAL

ABOG. YESICA PATRICIA ZAVALA FUENTES
SECRETARIA MUNICIPAL

TRABAJO, GESTION Y DESARROLLO
OLANCHITO SOMOS TODOS



MUNICIPALIDAD DE OLANCHITO

Departamento de Yoro, Honduras C.A.

Tel. 2446-2388 Email:

municipalidad1807@gmail.com



ACUERDOS CORPORATIVOS MES DE ABRIL 2022

CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de Olanchito, Yoro, con las facultades que la Ley le confiere **CERTIFICA:** Que en el Libro de Actas y Acuerdos correspondientes al año **2022** se encuentra la inscripción que literalmente dice: **Acta 06/2022.-** En sesión ordinaria celebrada por la honorable corporación municipal de Olanchito, Yoro, el día miércoles 06 de abril del año dos mil veintidós, llevada a cabo en la casa de la cultura siendo las 2:00 p.m. Presidida por el señor alcalde municipal Lic. Juan Carlos Molina Puerto, contando con la asistencia del Sr. Vice alcalde municipal Ing. Osman Emilio Chavarría Núñez y de los Sres. Regidores: Lcda. Suria Maribeth Sandoval Zapata, Lcda. Audelina Dinora Solís Mejía, Ing. Erlin Sair Ponce Fúnez, Ing. Nelson Alberto Bustillo Fúnez, Lcda. Diana Mercedes Fernández Vega, Bach. Carmen De Jesús Andrade Cerrato, Dr. Sergio Armin Figueroa Ponce, Sr. Edwin Adonay Peraza y Ing. Enil Josué Núñez Delarca.- **PUNTO N°6.- LA CORPORACIÓN MUNICIPAL EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE POR UNANIMIDAD ABROBO:** La venta de los siguientes solares en dominios plenos:

1. Nolvía Emérita Rodríguez, Identidad 1807-1955-01045, solar ubicado en la colonia 24 de mayo, con clave catastral Lp112C-12-006.
2. Oscar Isidro Martínez, Identidad 1807-1946-00279, solar ubicado en la colonia satélite, con clave catastral LP112T-61-020

ES CONFORME CON SU ORIGINAL

ABOG. YESICA PATRICIA ZAVALA FUENTES
SECRETARIA MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE OLANCHITO

Departamento de Yoro, Honduras C.A.

Tel. 2446-2388 Email:

municipalidad1807@gmail.com



ACUERDOS CORPORATIVOS MES DE ABRIL 2022

CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de Olanchito, Yoro, con las facultades que la Ley le confiere **CERTIFICA:** Que en el Libro de Actas y Acuerdos correspondientes al año **2022** se encuentra la inscripción que literalmente dice: **Acta 06/2022.-** En sesión ordinaria celebrada por la honorable corporación municipal de Olanchito, Yoro, el día miércoles 06 de abril del año dos mil veintidós, llevada a cabo en la casa de la cultura siendo las 2:00 p.m. Presidida por el señor alcalde municipal Lic. Juan Carlos Molina Puerto, contando con la asistencia del Sr. Vice alcalde municipal Ing. Osman Emilio Chavarría Núñez y de los Sres. Regidores: Lcda. Suria Maribeth Sandoval Zapata, Lcda. Audelina Dinora Solís Mejía, Ing. Erlin Sair Ponce Fúnez, Ing. Nelson Alberto Bustillo Fúnez, Lcda. Diana Mercedes Fernández Vega, Bach. Carmen De Jesús Andrade Cerrato, Dr. Sergio Armin Figueroa Ponce, Sr. Edwin Adonay Peraza y Ing. Enil Josué Núñez Delarca. - **PUNTO N°9 inciso c.- LA CORPORACIÓN MUNICIPAL EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE POR UNANIMIDAD ABROBO:** La ordenanza Municipal dirigida al Juez de Justicia Municipal consistente que se haga un reordenamiento en la ciudad, referente a los vendedores que obstaculicen la calle y quiten el derecho al libre tránsito, no así a los vendedores de las aceras ellos tienen un proceso diferente y son unidades de empleo.

ES CONFORME CON SU ORIGINAL

TRABAJO, GESTION Y DESARROLLO
Olanchito Somos Todos


ABOG. YESICA PATRICIA ZAVALA FUENTES
SECRETARIA MUNICIPAL

TRABAJO, GESTION Y DESARROLLO
OLANCHITO SOMOS TODOS



MUNICIPALIDAD DE OLANCHITO

Departamento de Yoro, Honduras C.A.

Tel. 2446-2388 Email:

municipalidad1807@gmail.com



ACUERDOS CORPORATIVOS MES DE ABRIL 2022

CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de Olanchito, Yoro, con las facultades que la Ley le confiere **CERTIFICA:** Que en el Libro de Actas y Acuerdos correspondientes al año **2022** se encuentra la inscripción que literalmente dice: **Acta 06/2022.-** En sesión ordinaria celebrada por la honorable corporación municipal de Olanchito, Yoro, el día miércoles 06 de abril del año dos mil veintidós, llevada a cabo en la casa de la cultura siendo las 2:00 p.m. Presidida por el señor alcalde municipal Lic. Juan Carlos Molina Puerto, contando con la asistencia del Sr. Vice alcalde municipal Ing. Osman Emilio Chavarría Núñez y de los Sres. Regidores: Lcda. Suria Maribeth Sandoval Zapata, Lcda. Audelina Dinora Solís Mejía, Ing. Erlin Sair Ponce Fúnez, Ing. Nelson Alberto Bustillo Fúnez, Lcda. Diana Mercedes Fernández Vega, Bach. Carmen De Jesús Andrade Cerrato, Dr. Sergio Armin Figueroa Ponce, Sr. Edwin Adonay Peraza y Ing. Enil Josué Núñez Delarca.- **PUNTO N°13.- LA CORPORACIÓN MUNICIPAL EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE POR UNANIMIDAD ABROBO:** La reasignación de presupuesto para el bacheo en varios puntos de la ciudad.

ES CONFORME CON SU ORIGINAL

TRABAJO, GESTION Y DESARROLLO
Olanchito Somos Todos

ABOG. YESICA PATRICIA ZAVALA FUENTES
SECRETARIA MUNICIPAL

TRABAJO, GESTION Y DESARROLLO
OLANCHITO SOMOS TODOS



MUNICIPALIDAD DE OLANCHITO

Departamento de Yoro, Honduras C.A.

Tel. 2446-2388 Email:

municipalidad1807@gmail.com



ACUERDOS CORPORATIVOS MES DE ABRIL 2022

CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de Olanchito, Yoro, con las facultades que la Ley le confiere **CERTIFICA:** Que en el Libro de Actas y Acuerdos correspondientes al año **2022** se encuentra la inscripción que literalmente dice: **Acta 06/2022.-** En sesión ordinaria celebrada por la honorable corporación municipal de Olanchito, Yoro, el día miércoles 06 de abril del año dos mil veintidós, llevada a cabo en la casa de la cultura siendo las 2:00 p.m. Presidida por el señor alcalde municipal Lic. Juan Carlos Molina Puerto, contando con la asistencia del Sr. Vice alcalde municipal Ing. Osman Emilio Chavarría Núñez y de los Sres. Regidores: Lcda. Suria Maribeth Sandoval Zapata, Lcda. Audelina Dinora Solís Mejía, Ing. Erlin Sair Ponce Fúnez, Ing. Nelson Alberto Bustillo Fúnez, Lcda. Diana Mercedes Fernández Vega, Bach. Carmen De Jesús Andrade Cerrato, Dr. Sergio Armin Figueroa Ponce, Sr. Edwin Adonay Peraza y Ing. Enil Josué Núñez Delarca.- **PUNTO N°15, inciso b).- LA CORPORACIÓN MUNICIPAL EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE POR UNANIMIDAD ABROBO:** La ordenanza declarando ley seca únicamente para el día viernes Santo de 6:00 a.m a 6:00 p.m.- Este acuerdo es de aplicación Inmediata.

ES CONFORME CON SU ORIGINAL

TRABAJO, GESTION Y DESARROLLO
Ola dos

ABOG. YESICA PATRICIA ZAVALA FUENTES
SECRETARIA MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE OLANCHITO

Departamento de Yoro, Honduras C.A.

Tel. 2446-2388 Email:

municipalidad1807@gmail.com



ACUERDOS CORPORATIVOS MES DE ABRIL 2022

CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de Olanchito, Yoro, con las facultades que la Ley le confiere **CERTIFICA:** Que en el Libro de Actas y Acuerdos correspondientes al año **2022** se encuentra la inscripción que literalmente dice: **Acta 06/2022.-** En sesión ordinaria celebrada por la honorable corporación municipal de Olanchito, Yoro, el día miércoles 06 de abril del año dos mil veintidós, llevada a cabo en la casa de la cultura siendo las 2:00 p.m. Presidida por el señor alcalde municipal Lic. Juan Carlos Molina Puerto, contando con la asistencia del Sr. Vice alcalde municipal Ing. Osman Emilio Chavarría Núñez y de los Sres. Regidores: Lcda. Suria Maribeth Sandoval Zapata, Lcda. Audelina Dinora Solís Mejía, Ing. Erlin Sair Ponce Fúnez, Ing. Nelson Alberto Bustillo Fúnez, Lcda. Diana Mercedes Fernández Vega, Bach. Carmen De Jesús Andrade Cerrato, Dr. Sergio Armin Figueroa Ponce, Sr. Edwin Adonay Peraza y Ing. Enil Josué Núñez Delarca.- **PUNTO N°15, inciso c).- LA CORPORACIÓN MUNICIPAL EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE POR UNANIMIDAD ABROBO:** Una reasignación presupuestaria de ocho mil cincuenta lempiras (lps.8,050.00) para el pago mensual en concepto de alquiler del predio donde está funcionando el parqueo municipal terreno propiedad del señor Tony Quezada.

ES CONFORME CON SU ORIGINAL

TRABAJO, GESTION Y DESARROLLO
Olanchito Somos Todos

ABOG. YESICA PATRICIA ZAVALA FUENTES
SECRETARIA MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE OLANCHITO

Departamento de Yoro, Honduras C.A.

Tel. 2446-2388 Email:

municipalidad1807@gmail.com



ACUERDOS CORPORATIVOS MES DE ABRIL 2022

CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de Olanchito, Yoro, con las facultades que la Ley le confiere **CERTIFICA:** Que en el Libro de Actas y Acuerdos correspondientes al año **2022** se encuentra la inscripción que literalmente dice: **Acta 07/2022.-** En sesión ordinaria celebrada por la honorable corporación municipal de Olanchito, Yoro, el día lunes 25 de abril del año dos mil veintidós, llevada a cabo en el lugar que ocupa el Salon Consistorial Municipal siendo las 2:00 p.m. Presidida por el señor alcalde municipal Lic. Juan Carlos Molina Puerto, contando con la asistencia del Sr. Vice alcalde municipal Ing. Osman Emilio Chavarria Núñez y de los Sres. Regidores: Lcda. Suria Maribeth Sandoval Zapata, Lcda. Audelina Dinora Solís Mejía, Ing. Erlin Sair Ponce Fúnez, Ing. Nelson Alberto Bustillo Fúnez, Lcda. Diana Mercedes Fernández Vega, Bach. Carmen De Jesús Andrade Cerrato, Dr. Sergio Armin Figueroa Ponce, Sr. Edwin Adonay Peraza y Ing. Enil Josué Núñez Delarca.- **PUNTO N°4, inciso c).- LA CORPORACIÓN MUNICIPAL EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE POR UNANIMIDAD ABROBO:** Rivalidad el convenio, previo al conocimiento de la corporación y conceda la representación a la sociedad inversiones del aguan sociedad anónima S.A. de C.V. (I.A.S.A.DE C.V.) .

ES CONFORME CON SU ORIGINAL

TRABAJO, GESTION Y DESARROLLO
Olanchito Somos Todos


ABOG. YESICA PATRICIA ZAVALA FUENTES
SECRETARIA MUNICIPAL

TRABAJO, GESTION Y DESARROLLO
OLANCHITO SOMOS TODOS



MUNICIPALIDAD DE OLANCHITO

Departamento de Yoro, Honduras C.A.

Tel. 2446-2388 Email:

municipalidad1807@gmail.com



ACUERDOS CORPORATIVOS MES DE ABRIL 2022

CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de Olanchito, Yoro, con las facultades que la Ley le confiere **CERTIFICA:** Que en el Libro de Actas y Acuerdos correspondientes al año **2022** se encuentra la inscripción que literalmente dice: **Acta 07/2022.-** En sesión ordinaria celebrada por la honorable corporación municipal de Olanchito, Yoro, el día lunes 25 de abril del año dos mil veintidós, llevada a cabo en el lugar que ocupa el Salon Consistorial Municipal siendo las 2:00 p.m. Presidida por el señor alcalde municipal Lic. Juan Carlos Molina Puerto, contando con la asistencia del Sr. Vice alcalde municipal Ing. Osman Emilio Chavarría Núñez y de los Sres. Regidores: Lcda. Suria Maribeth Sandoval Zapata, Lcda. Audelina Dinora Solís Mejía, Ing. Erlin Sair Ponce Fúnez, Ing. Nelson Alberto Bustillo Fúnez, Lcda. Diana Mercedes Fernández Vega, Bach. Carmen De Jesús Andrade Cerrato, Dr. Sergio Armin Figueroa Ponce, Sr. Edwin Adonay Peraza y Ing. Enil Josué Núñez Delarca.- **PUNTO N°6.- LA CORPORACIÓN MUNICIPAL EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE POR UNANIMIDAD ABROBO:** La tesorera Municipal Mercedes Díaz, presento el informe del mes de Marzo, el cual fue aprobado por unanimidad por la corporación municipal.

ES CONFORME CON SU ORIGINAL

TRABAJO, GESTION Y DESARROLLO
Olanchito Somos Todos

ABOG. YESICA PATRICIA ZAVALA FUENTES
SECRETARIA MUNICIPAL

TRABAJO, GESTION Y DESARROLLO
OLANCHITO SOMOS TODOS



MUNICIPALIDAD DE OLANCHITO

Departamento de Yoro, Honduras C.A.

Tel. 2446-2388 Email:

municipalidad1807@gmail.com



ACUERDOS CORPORATIVOS MES DE ABRIL 2022

CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de Olanchito, Yoro, con las facultades que la Ley le confiere **CERTIFICA:** Que en el Libro de Actas y Acuerdos correspondientes al año **2022** se encuentra la inscripción que literalmente dice: **Acta 07/2022.-** En sesión ordinaria celebrada por la honorable corporación municipal de Olanchito, Yoro, el día lunes 25 de abril del año dos mil veintidós, llevada a cabo en el lugar que ocupa el Salon Consistorial Municipal siendo las 2:00 p.m. Presidida por el señor alcalde municipal Lic. Juan Carlos Molina Puerto, contando con la asistencia del Sr. Vice alcalde municipal Ing. Osman Emilio Chavarría Núñez y de los Sres. Regidores: Lcda. Suria Maribeth Sandoval Zapata, Lcda. Audelina Dinora Solís Mejía, Ing. Erlin Sair Ponce Fúnez, Ing. Nelson Alberto Bustillo Fúnez, Lcda. Diana Mercedes Fernández Vega, Bach. Carmen De Jesús Andrade Cerrato, Dr. Sergio Armin Figueroa Ponce, Sr. Edwin Adonay Peraza y Ing. Enil Josué Núñez Delarca.- **PUNTO N°6.- LA CORPORACIÓN MUNICIPAL EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE POR UNANIMIDAD ABROBO:** La venta de los siguientes Solares en Dominio Pleno:

1. Victoria Marina Urbina , con numero de identidad 1807-1956-00736, solar ubicado en la colonia Los Laureles, con clave Catastral LP111N-38-001
2. Cristian Guillermo Laínez Oseguera, con numero de identidad, 1807-1981-01914, solar ubicado en la colonia 24 de mayo, con clave catastral LP111W-12-021.
3. Juan Ramón Ramos Erazo, con numero de identidad 1807-1985-00858, solar ubicado en la colonia jaguas arriba con clave catastral LP112N-10-018.

ES CONFORME CON SU ORIGINAL

ABOG. YESICA PATRICIA ZAVALA FUENTES
SECRETARIA MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE OLANCHITO

Departamento de Yoro, Honduras C.A.

Tel. 2446-2388 Email:

municipalidad1807@gmail.com



ACUERDOS CORPORATIVOS MES DE ABRIL 2022

CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de Olanchito, Yoro, con las facultades que la Ley le confiere **CERTIFICA:** Que en el Libro de Actas y Acuerdos correspondientes al año **2022** se encuentra la inscripción que literalmente dice: **Acta 07/2022.-** En sesión ordinaria celebrada por la honorable corporación municipal de Olanchito, Yoro, el día lunes 25 de abril del año dos mil veintidós, llevada a cabo en el lugar que ocupa el Salon Consistorial Municipal siendo las 2:00 p.m. Presidida por el señor alcalde municipal Lic. Juan Carlos Molina Puerto, contando con la asistencia del Sr. Vice alcalde municipal Ing. Osman Emilio Chavarria Núñez y de los Sres. Regidores: Lcda.Suria Maribeth Sandoval Zapata, Lcda. Audelina Dinora Solís Mejía, Ing. Erlin Sair Ponce Fúnez, Ing. Nelson Alberto Bustillo Fúnez, Lcda. Diana Mercedes Fernández Vega, Bach. Carmen De Jesús Andrade Cerrato, Dr. Sergio Armin Figueroa Ponce, Sr.Edwin Adonay Peraza y Ing. Enil Josué Núñez Delarca.- **PUNTO N°12.- LA CORPORACIÓN MUNICIPAL EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE POR UNANIMIDAD ABROBO:** A) Que se devuelva el nombre al Boulevard salida a Coyoles El cual de ahora y en adelante se le denominara con el nombre de Boulevard Ex Alcalde Edy Armando Acosta B)Formar una comisión por los Señores Regidores Lcda.Sunia Maribeth Sandoval Zapata, Ing. Erlin Sair Ponce Fúnez, Ing. Nelson Alberto Bustillo, Ing. Enil Josué Núñez Delarca con el objetivo de gestionar y colocar las placas que describan el Boulevard Ex – Alcalde Edy Armando acosta y el Boulevard del Banco Atlántida Doña Elvia del Carmen Duarte Viuda de Lozano.

ES CONFORME CON SU ORIGINAL


ABOG. YESICA PATRICIA ZAVALA FUENTES
SECRETARIA MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE OLANCHITO

Departamento de Yoro, Honduras C.A.

Tel. 2446-2388 Email:

municipalidad1807@gmail.com



ACUERDOS CORPORATIVOS MES DE ABRIL 2022

CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de Olanchito, Yoro, con las facultades que la Ley le confiere **CERTIFICA:** Que en el Libro de Actas y Acuerdos correspondientes al año **2022** se encuentra la inscripción que literalmente dice: **Acta 07/2022.-** En sesión ordinaria celebrada por la honorable corporación municipal de Olanchito, Yoro, el día lunes 25 de abril del año dos mil veintidós, llevada a cabo en el lugar que ocupa el Salon Consistorial Municipal siendo las 2:00 p.m. Presidida por el señor alcalde municipal Lic. Juan Carlos Molina Puerto, contando con la asistencia del Sr. Vice alcalde municipal Ing. Osman Emilio Chavarria Núñez y de los Sres. Regidores: Lcda. Suria Maribeth Sandoval Zapata, Lcda. Audelina Dinora Solís Mejía, Ing. Erlin Sair Ponce Fúnez, Ing. Nelson Alberto Bustillo Fúnez, Lcda. Diana Mercedes Fernández Vega, Bach. Carmen De Jesús Andrade Cerrato, Dr. Sergio Armin Figueroa Ponce, Sr. Edwin Adonay Peraza y Ing. Enil Josué Núñez Delarca.- **PUNTO N°14.- LA CORPORACIÓN MUNICIPAL EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE POR UNANIMIDAD ABROBO:** Adquisición de un préstamo con el banco FICOHSA, con una tasa de interés al 7.5%, préstamo que asciende a la cantidad de doce millones ciento siete mil novecientos cuarenta y siete lempiras con cincuenta centavos **(12,107,947.50)**

ES CONFORME CON SU ORIGINAL

TRABAJO, GESTION Y DESARROLLO
Olanchito Somos Todos

ABOG. YESICA PATRICIA ZAVALA FUENTES
SECRETARIA MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE OLANCHITO

Departamento de Yoro, Honduras C.A.

Tel. 2446-2388 Email:

municipalidad1807@gmail.com



ACUERDOS CORPORATIVOS MES DE ABRIL 2022

CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de Olanchito, Yoro, con las facultades que la Ley le confiere **CERTIFICA:** Que en el Libro de Actas y Acuerdos correspondientes al año **2022** se encuentra la inscripción que literalmente dice: **Acta 07/2022.-** En sesión ordinaria celebrada por la honorable corporación municipal de Olanchito, Yoro, el día lunes 25 de abril del año dos mil veintidós, llevada a cabo en el lugar que ocupa el Salon Consistorial Municipal siendo las 2:00 p.m. Presidida por el señor alcalde municipal Lic. Juan Carlos Molina Puerto, contando con la asistencia del Sr. Vice alcalde municipal Ing. Osman Emilio Chavarria Núñez y de los Sres. Regidores: Lcda. Suria Maribeth Sandoval Zapata, Lcda. Audelina Dinora Solís Mejía, Ing. Erlin Sair Ponce Fúnez, Ing. Nelson Alberto Bustillo Fúnez, Lcda. Diana Mercedes Fernández Vega, Bach. Carmen De Jesús Andrade Cerrato, Dr. Sergio Armin Figueroa Ponce, Sr. Edwin Adonay Peraza y Ing. Enil Josué Núñez Delarca.- **PUNTO N°14.- LA CORPORACIÓN MUNICIPAL EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE POR UNANIMIDAD ABROBO:** Autorizar al señor Alcalde para gestionar con los representantes de Yaguala a fin de que proporcionen un vehículo para realizar gestiones en el municipio.

ES CONFORME CON SU ORIGINAL

TRABAJO, GESTION Y DESARROLLO
Olanchito Somos Todos

ABOG. YESICA PATRICIA ZAVALA FUENTES
SECRETARIA MUNICIPAL